

# La UCLM duplica las ayudas para **movilidad** de sus profesores

La financiación que destina la Universidad de Castilla-La Mancha a las estancias de su personal docente e investigador en otras universidades y centros de investigación pasa de 148.000 a 324.000 euros en cinco años

La Universidad de Castilla-La Mancha ha duplicado las ayudas para movilidad de su personal docente e investigador de forma significativa en los últimos cinco años, un período en el que el montante total destinado a este concepto ha pasado de 148.778,6 euros en 2000 a 324.652,5 euros en 2005.

Esta iniciativa del Vicerrectorado de Profesorado, que dirige Pablo Cañizares, posibilita que los profesores y los investigadores de esta institución académica realicen estancias en otros centros de enseñanza superior o dedicados a la investigación.

Así, las ayudas a la movilidad juegan un papel determinante en la consecución de uno de los objetivos prioritarios de la UCLM: la formación continuada y actualizada de su personal docente e investigador, así como su perfeccionamiento científico y académico, sobre todo en lo que se refiere a los más jóvenes o aquellos que se encuentran en período de formación.

De esta forma, durante el año 2005 se han concedido 139 ayudas importando una cuantía total de 324.652,50 euros. Del conjunto de ayudas, la mayor parte -74 estancias- se han disfrutado en Europa; 30, en España; 16, en América del Norte; cinco, en América Central; ocho, en América del Sur; cuatro, en Asia; y dos, en Portugal.

La duración media de las estancias es de tres meses y la cuantía media por mes ha sido de 707,77 euros. A este respecto, es destacable que la nueva convocatoria para el curso 2005/2006 ha incluido una bolsa de viaje de 250 euros para los desplazamientos en España y Portugal, de hasta 550 euros para el resto de países europeos y de hasta 750 euros para el resto de destinos. Además incrementa la cuantía de las ayudas por mes y destino respecto a convocatorias anteriores.

En cuanto a los colectivos beneficiados por estas ayudas, según informa el Vicerrectorado de Profesorado, del total de 139 estancias, 54 fueron disfrutadas por profesores contratados; 28, por ayudantes; 27, por becarios; 23, por titulares; cinco, por catedráticos, y dos, por contratados doctores.

Del conjunto de ayudas, la mayor parte -74 estancias- se han disfrutado en Europa; 30, en España; 16, en América del Norte; cinco, en América Central; ocho, en América del Sur; cuatro, en Asia; y dos, en Portugal

AYUDAS A ESTANCIAS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Año	Total ayudas	Duración media	Cuantía media	Cuantía total
2005	139	3,3 meses	2.335,6 €	324.652,5 €
2004	128	3 meses	1.844,4 €	236.078 €
2003	82	2,4 meses	1.362,5 €	111.728 €
2002	93	2,4 meses	1.460,8 €	135.852,4 €
2001	85	2,6 meses	1.458,7 €	123.988,5 €
2000	112	2,9 meses	1.328,4 €	148.778,6 €

La iniciativa se encuadra en un proyecto de la UCLM y la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo

## El Centro de Estudios Fiscales celebra un encuentro hispano-brasileño de Derecho Tributario en Toledo

El Centro Internacional de Estudios Fiscales de la Universidad de Castilla-La Mancha, con sede en el campus de Toledo, ha acogido un encuentro hispano-brasileño de Derecho Tributario centrado en los procesos de armonización fiscal. Profesores de este y el otro lado del Atlántico analizaron, entre otras cuestiones, los procesos regionales de integración vigentes en la Unión Europea y en América.

Esta iniciativa se encuadra en un proyecto de colaboración más amplio que mantienen la UCLM y la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo -con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)- y que contempla el desarrollo de nuevas actividades en los ámbitos docente e investigador. El Centro de Estudios Fiscales, que dirige el profesor Miguel Ángel Collado, atiende las

demandas sociales de desarrollo del conocimiento e investigación científicos y de asesoramiento técnico en el ámbito fiscal europeo e internacional. En la actualidad, desarrolla una intensa actividad investigadora centrada en la fiscalidad internacional y comunitaria.

En este sentido, cabe destacar que en la actualidad imparte el primer Doctorado en Derecho Tributario que ha obtenido la mención de calidad por parte de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Asimismo, resulta reseñable que el Centro de Estudios Fiscales imparte un programa de doctorado en México y otro en Costa Rica; y que participa en un máster europeo de Derecho Tributario que organiza la Escuela Europea de Altos Estudios Tributarios, con sede en la universidad italiana de Bolonia.